

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 024 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 001

Fecha: 19/07/2012

Página: 1 024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420120000900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H.	DIAN	Auto que ordena requerir A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE SE SIRVA LLENAR REQUISITOS PREVIO A LA ADMISIÓN, INADMISIÓN O RECHAZO DE LA DEMANDA.	18/07/2012	
05001333302420120001000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRO COMERCIAL SAN DIEGO P.H.	DIAN	Auto que ordena requerir A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE SE SIRVA CUMPLIR REQUISITOS, PREVIO A LA ADMISIÓN, INADMISIÓN O RECHAZO DE LA DEMANDA. PARA LO ANTERIOR, SE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.	18/07/2012	
05001333302420120001200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H.	DIAN	Auto que ordena requerir A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE SE SIRVA ADECUAR LA DEMANDA DE ACUERDO A NUEVOS LINEAMIENTOS ESPECIALES, PREVIO A SU ADMISIÓN, INADMISIÓN O RECHAZO DE LA DEMANDA. PARA LO ANTERIOR, SE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.	18/07/2012	
05001333302420120001300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA LUCIA LOPEZ JARAMILLO	DIAN	Auto que ordena requerir A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE SE SIRVA CUMPLIR REQUISITOS, PREVIO A LA ADMISIÓN, INADMISIÓN O RECHAZO DE LA DEMANDA. PARA LO ANTERIOR, SE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.	18/07/2012	
05001333302420120001800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GABRIEL CIFUENTES CIFUENTES	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto envio a otro despacho por competencia DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA POR FACTOR CUANTIA, Y SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE ANTIOQUIA	18/07/2012	1
05001333302420120001800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GABRIEL CIFUENTES CIFUENTES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto envio a otro despacho por competencia DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA POR FACTOR CUANTIA, Y SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE ANTIOQUIA	18/07/2012	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420120002200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BISMAR FRANCISCO RODRIGUEZ CASAS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE SE SIRVA ADECUAR LA DEMANDA DE ACUERDO A NUEVOS LINEAMIENTOS ESPECIALES, PREVIO A SU ADMISIÓN, INADMISIÓN O RECHAZO DE LA DEMANDA. PARA LO ANTERIOR, SE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.	18/07/2012	
05001333302420120002200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BISMAR FRANCISCO RODRIGUEZ CASAS	SECRETARIA DE EDUCACION	Auto que ordena requerir A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE SE SIRVA ADECUAR LA DEMANDA DE ACUERDO A NUEVOS LINEAMIENTOS ESPECIALES, PREVIO A SU ADMISIÓN, INADMISIÓN O RECHAZO DE LA DEMANDA. PARA LO ANTERIOR, SE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.	18/07/2012	
05001333302420120002500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL HERNANDO JARAMILLO RUA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que ordena requerir A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE SE SIRVA CUMPLIR REQUISITOS, PREVIOS A LA ADMISIÓN, INADMISIÓN O RECHAZO DE LA DEMANDA. PARA LO ANTERIO, SE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.	18/07/2012	
05001333302420120003800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ISABEL PADILLA BENAVIDEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto envio a otro despacho por competencia 1. DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA POR FACTOR TERRITORIAL Y ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	18/07/2012	1
05001333302420120004300	AMPARO DE POBREZA	LEONEL DE JESUS TABARES VALLEJO	LEONEL DE JESUS TABARES VALLEJO	Auto que concede AMPARO DE POBREZA SOLICITADO POR EL SEÑOR LEONEL DE JESUS TABARES VALLEJO. EN CONSECUENCIA SE NOMBRA COMO ABOGADO AL DR. EFRAIN GOMEZ CARDONA.	18/07/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2012 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN DAVID ISAZA MARIN
SECRETARIO